

COMPROBACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE VIATICOS



FECHA: 14-Feb-2024

PUESTO DEL SOLICITANTE: Técnico en Turismo

DENOMINACION DEL CARGO:

ADMINISTRATIVO

OPERATIVO

DIRECTIVO

AREA DE ADSCRIPCION: Desarrollo Turístico

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Francisco Olvera Lino

DENOMINACION DEL ACTO DE REPRESENTANTE: Asistir a participial a 484 Aniversario de la fundación de Yuriria

NUMERO DE PERSONAS ACOMPAÑANTES: 1

IMPORTE EJERCIDO POR EL TOTAL DE ACOMPAÑANTES: \$ 699.38

ESTADO Y CIUDAD DE ORIGEN: San Luis de la Paz Gto.

ESTADO Y CIUDAD DE DESTINO: Yuriria Gto.

MOTIVO DEL CARGO O COMISION:

SALIDA 5:00 am

REGRESO 7:30 pm

IMPORTE TOTAL EJERCIDO EROGADO: \$ 699.38

IMPORTE TOTAL DE GASTOS NO EROGADOS: \$ 62.

FIRMA DEL TITULAR DE AREA

OFICIO DE COMISION



FOLIO \_\_\_\_\_

(CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO)

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 fracciones II, V, XIV, XV y XIX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Dirección Desarrollo Turístico 14-Feb-2024.  
 Francisco Olvera Lino.  
 Daniel Oswaldo Rodríguez Vazquez

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado:

Monto financiero necesario para realizar la actividad (Viáticos)

Número: \$700.00      Letra: Setecientos pesos.

(Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión)

Número de unidad: \_\_\_\_\_ Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_  
 Kilometraje actual \_\_\_\_\_ Distancia aproximada (ida y vuelta) KM \_\_\_\_\_  
 Combustible a utilizar: \_\_\_\_\_

OBJETIVO DE LA COMISION: Asistir a Participar al Desfile del 4184 Aniversario de la Fundación de Yuriria el 12 de febrero de 2024

Observaciones derivadas de la actividad:

AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE AREA



VALIDACION DEL PERSONAL DONDE SE REALIZO LA COMISION

SELLO DE COMPROBACION

Es obligación de todo servidor público municipal cumplir con diligencias, observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba del órgano de control interno, conforme a la competencia de este, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan, Artículo 11 fracciones XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de Estado de Guanajuato y sus Municipios.

